

# ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN RESPIRATORIA.

Año 2005

*Elaboración: Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles.  
Dirección General de Salud Pública y Consumo*

A este grupo pertenecen: **infección respiratoria aguda, gripe, neumonía, legionelosis, tuberculosis y varicela.**

## **Infección Respiratoria Aguda**

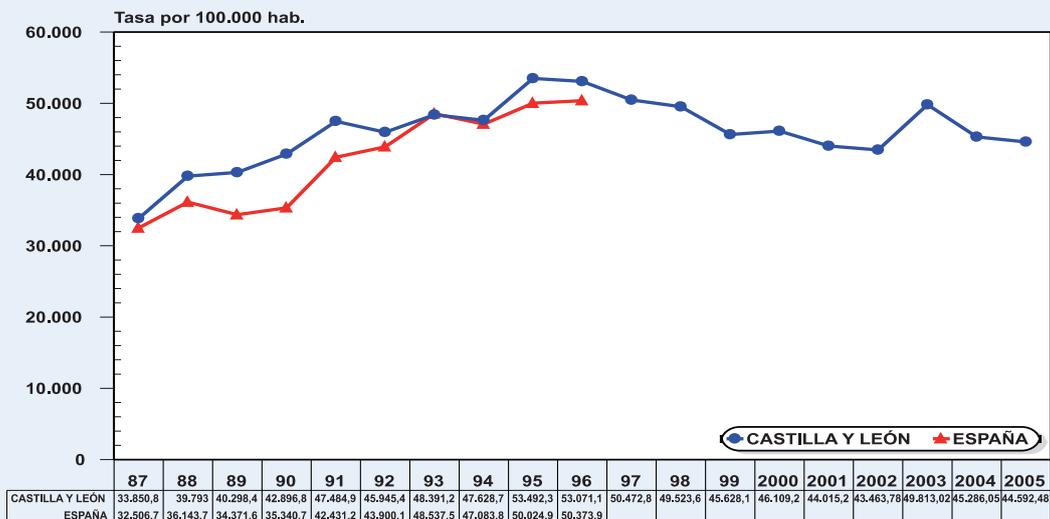
Durante el año 2005 la infección respiratoria aguda fue el proceso más declarado. En Castilla y León durante el año 2005 se han notificado un total de 1.115.496 casos lo que supone una tasa de 44592,48 casos por 100.000 habitantes. No se puede esta-

blecer una comparación con el nivel nacional, ya que desde 1997 dejó de ser una Enfermedad de Declaración Obligatoria. El último pico de incidencia se produjo en el año 2003, en los últimos 2 años la incidencia se ha mantenido en torno a los 44.600 casos por 100.000 habitantes. **Gráfico 1.**

La provincia que ha presentado la incidencia más elevada ha sido Ávila con una tasa de 60537,12 casos por 100.000 habitantes. **Gráfico 2.**

**GRÁFICO 1**

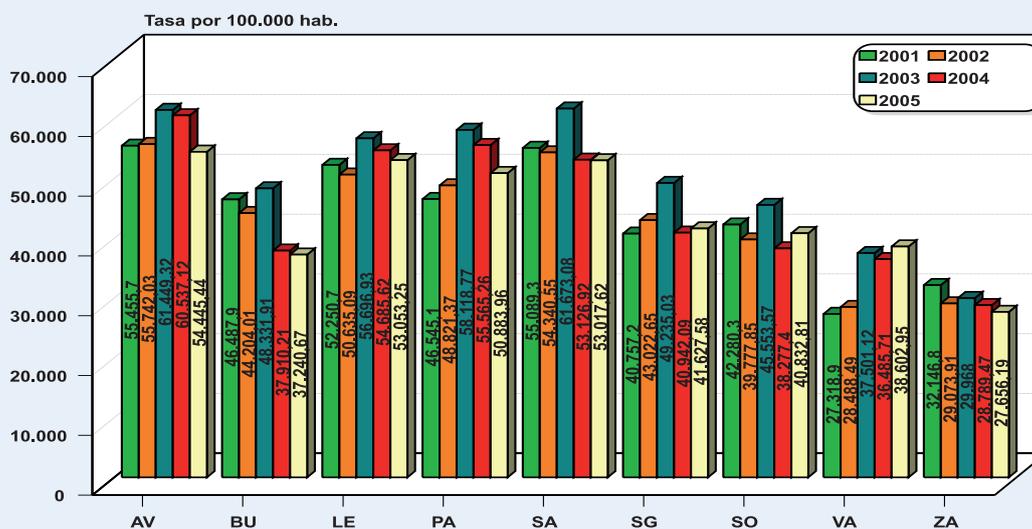
Vigilancia epidemiológica de Infección Respiratoria Aguda  
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2005



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

**GRÁFICO 2**

Vigilancia epidemiológica de Infección Respiratoria Aguda  
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

## Gripe

Durante el año 2005 se ha producido un incremento en la notificación de casos respecto al año anterior en el que la incidencia fue especialmente baja. En 2005 se han notificado 92.101 casos de gripe (tasa de 3681,78 casos por 100.000 habitantes) frente a los 49.069 casos (tasa de 1967,55 por 100.000 habitantes) del año 2004. **Gráfico 3.**

Las tasas más altas las presentaron Burgos y Ávila con 4638,27 y 4473,35 casos por 100.000 habitantes. **Gráfico 4.**

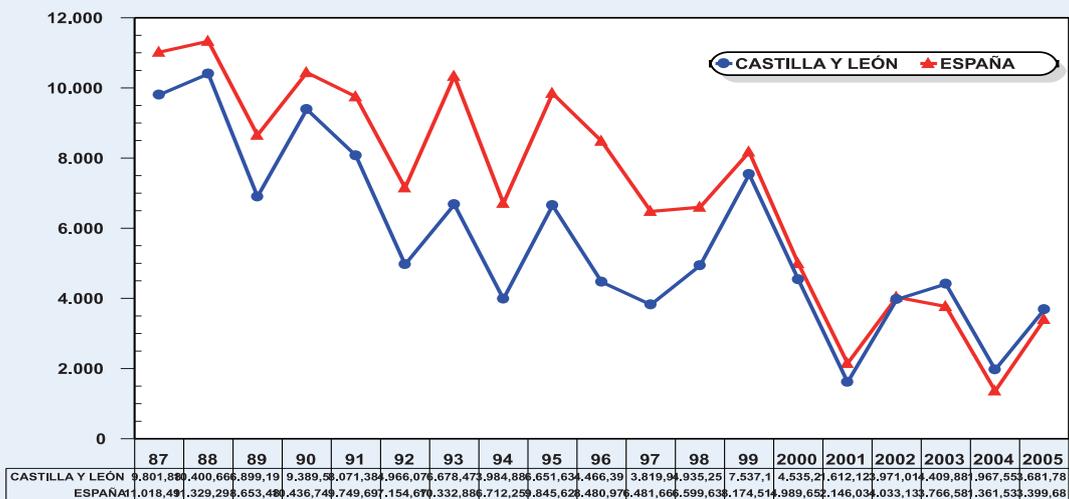
En el caso de esta enfermedad la incidencia anual no refleja la situación real ya que no recoge la temporada completa.

## Neumonía

Durante el año 2005 se han notificado 2.356 casos de neumonía lo que supone una tasa de 94,18 casos por 100.000 habitantes prácticamente igual que el año anterior. Desde el año 1997 las tasas de esta enfermedad se mantiene con pocas variaciones. Esta enfermedad no es de declaración obligatoria a nivel nacional por lo que no se

### GRÁFICO 3

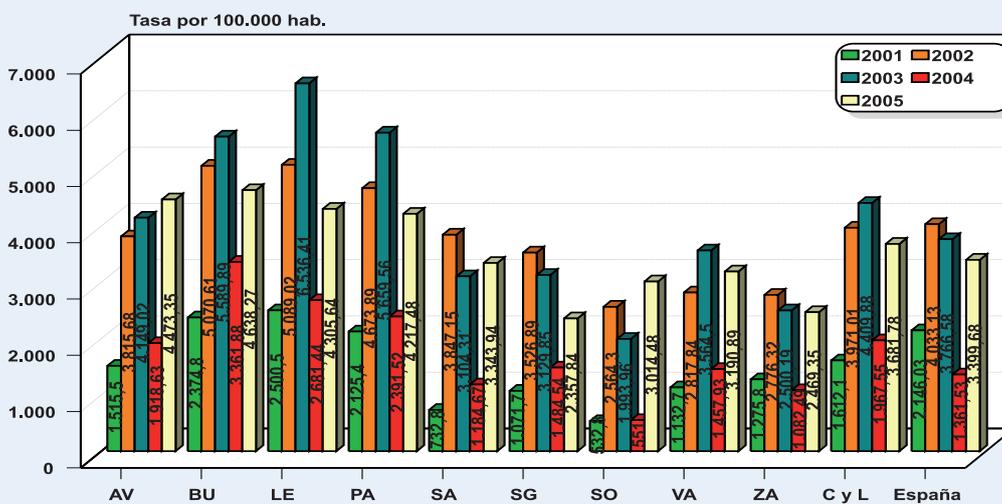
Vigilancia epidemiológica de Gripe  
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2005



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

### GRÁFICO 4

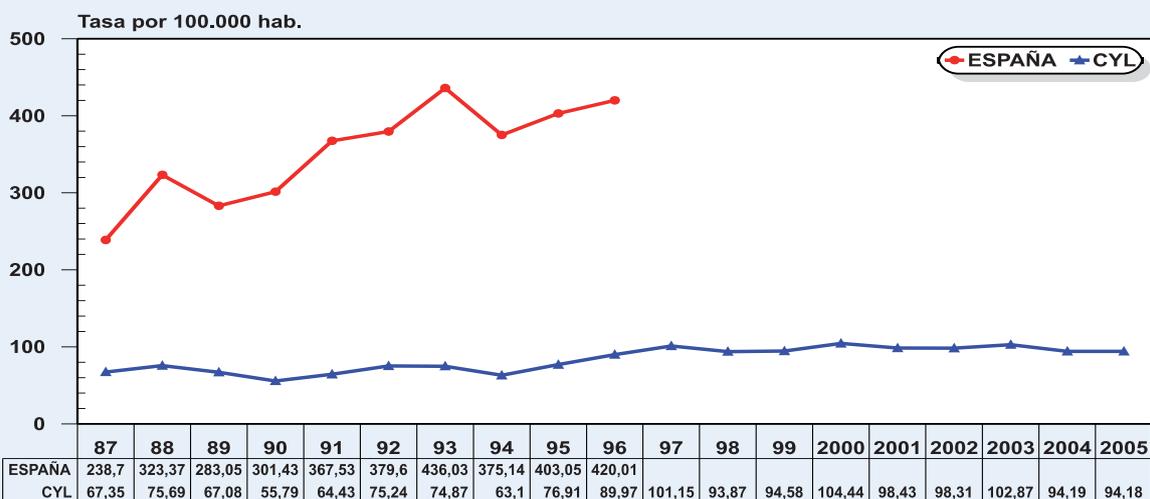
Vigilancia epidemiológica de Gripe  
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

### GRÁFICO 5

Vigilancia epidemiológica de Neumonía  
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2005

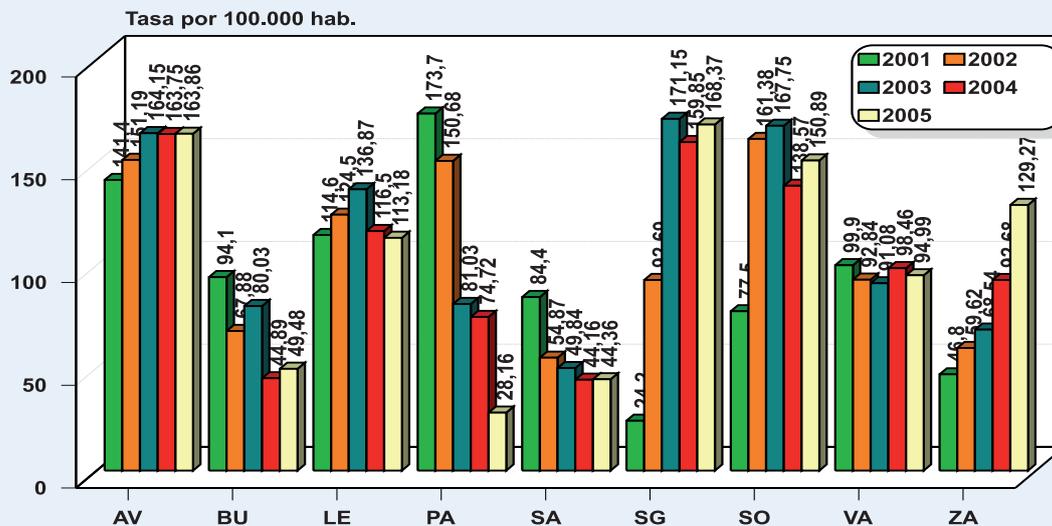


Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

## GRÁFICO 6

### Vigilancia epidemiológica de Neumonía

#### Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

puede establecer una comparación con la tasa nacional. **Gráfico 5.**

Durante el 2005 las provincias han presentado importantes diferencias en sus tasas. La provincia que presenta la tasa de incidencia más alta es Segovia (168,37 casos por 100.000 habitantes). **Gráfico 6.**

La morbilidad asociada a esta enfermedad ha afectado sobre todo a personas mayores de 60 años y en especial al grupo de mayores de 75 años, donde se concentra el 40% de los casos. **Gráfico 7.** En cuanto a la distribución por sexo se observa un predominio

de la enfermedad en varones con el 60,9% de los casos.

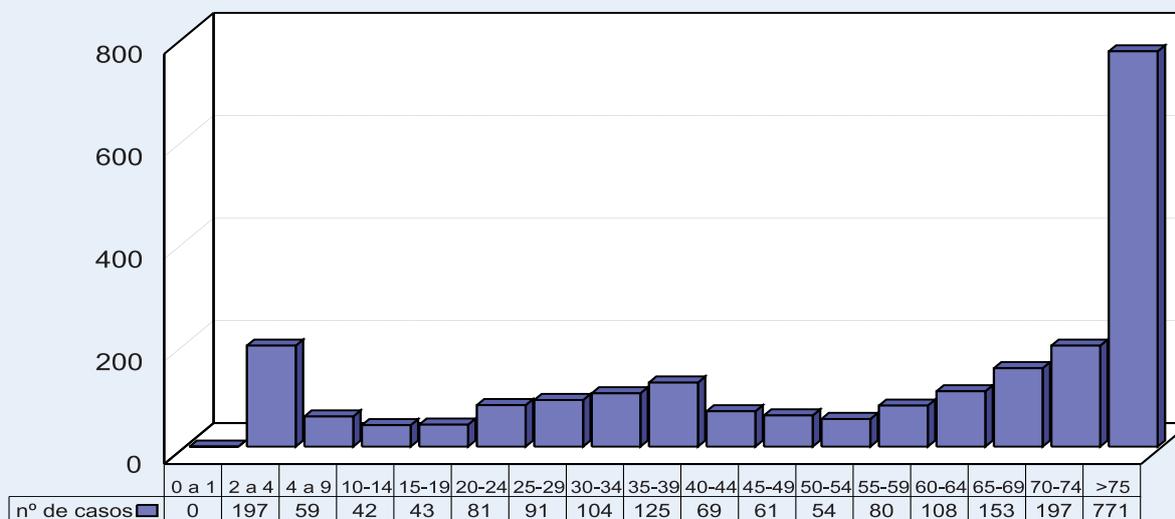
## Legionelosis

La legionelosis se encuentra regulada como enfermedad de declaración obligatoria a nivel nacional desde 1997. En Castilla y León se han declarado un total de 37 casos durante el año 2005, que supone una tasa de 1,48 casos por 100.000 habitantes lo que supone un incremento respecto al 2004. La tasa a nivel nacional ha sido de 3,26 casos por 100.000 habitantes.

## GRÁFICO 7

### Neumonía. Año 2005. Castilla y León

#### Distribución por grupos de edad

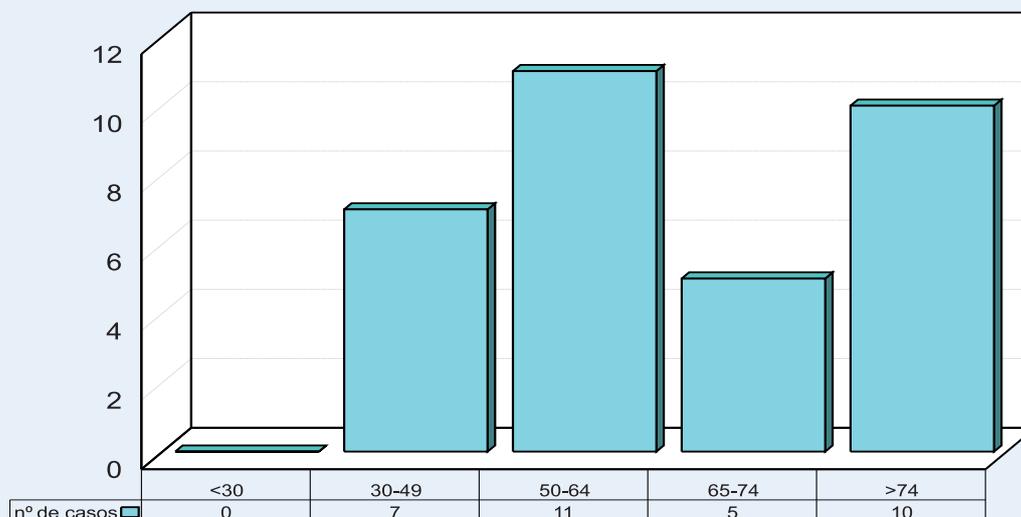


Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 8

Legionelosis. Año 2005. Castilla y León

Distribución por grupos de edad



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

El 75,6 % de los casos se observó en varones, con una media de edad de 63 años y rango que varió entre 40 y 87 años (**Gráfico 8**). Todos los casos notificados fueron casos confirmados por laboratorio. En cuanto a los antecedentes epidemiológicos en los 15 días previos al inicio de síntomas, en 7 casos existía el antecedente de viaje y en 1 caso constaba el antecedente de hospitalización. Los casos ocurrieron durante todo el año, con picos en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

La provincia que presentó un mayor número de casos fue Burgos. **Gráfico 9**.

### Tuberculosis Respiratoria

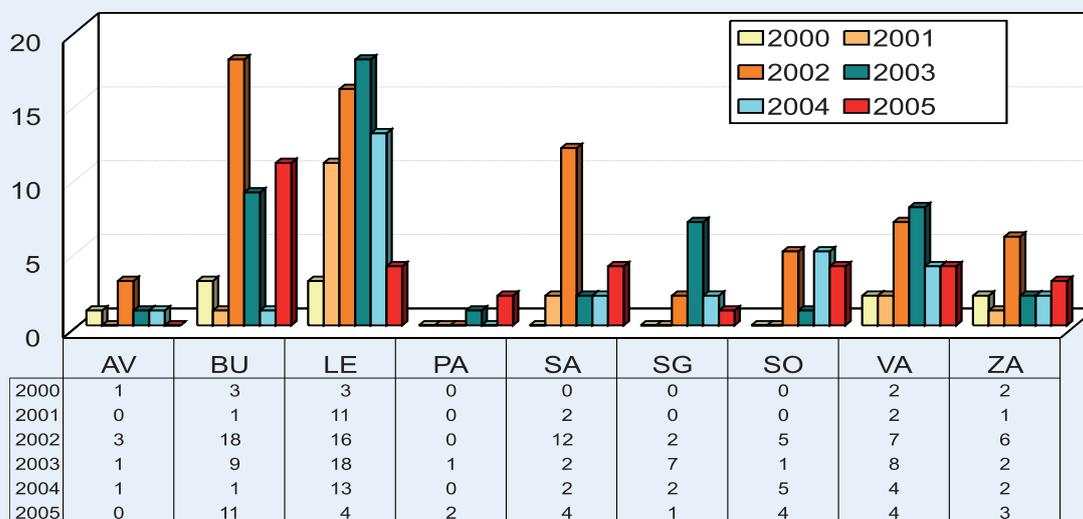
El número de casos declarados de tuberculosis (todas las formas clínicas) en el año 2005 en Castilla y León ha sido de 340 casos (tasa de 13,59 casos por 100.000 habitantes). Han presentado localización pulmonar 263 casos (un 77,3% de los casos) y el resto de los casos (77) han presentado otra localización distinta a la pulmonar.

Durante el 2005 se sigue observando un ligero descenso en el número de casos declarados de tuberculosis respiratoria, manteniendo la tendencia decreciente de los últimos años. Durante el año 2005 se han noti-

GRÁFICO 9

Vigilancia epidemiológica de la Legionelosis

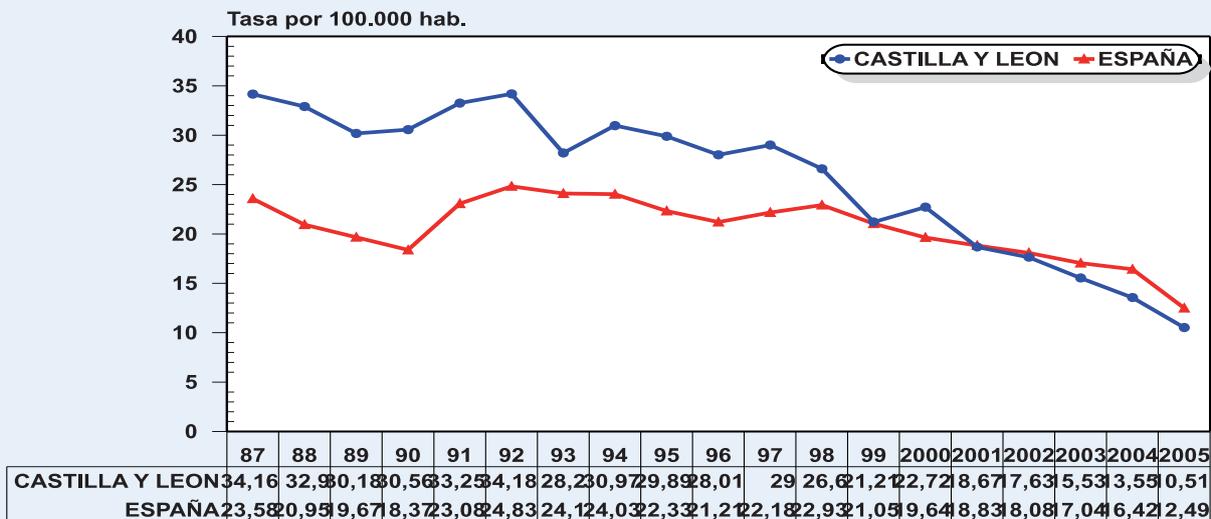
Número de casos por provincia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 10

Vigilancia epidemiológica de Tuberculosis Respiratoria  
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2005



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

ficado 263 casos de tuberculosis respiratoria (tasa de incidencia de 12,49 casos por 100.000 habitantes), 75 casos menos que los notificados en el año 2004. **Gráfico 10.**

La incidencia de tuberculosis respiratoria notificada por provincias presenta grandes variaciones oscilando entre los 4,52 casos de Segovia por 100.000 habitantes y los 18,73 casos por 100.000 habitantes de León. **Gráfico 11.**

En cuanto a la distribución de los casos por grupo de edad y sexo, se puede observar que la mayor proporción de casos se han

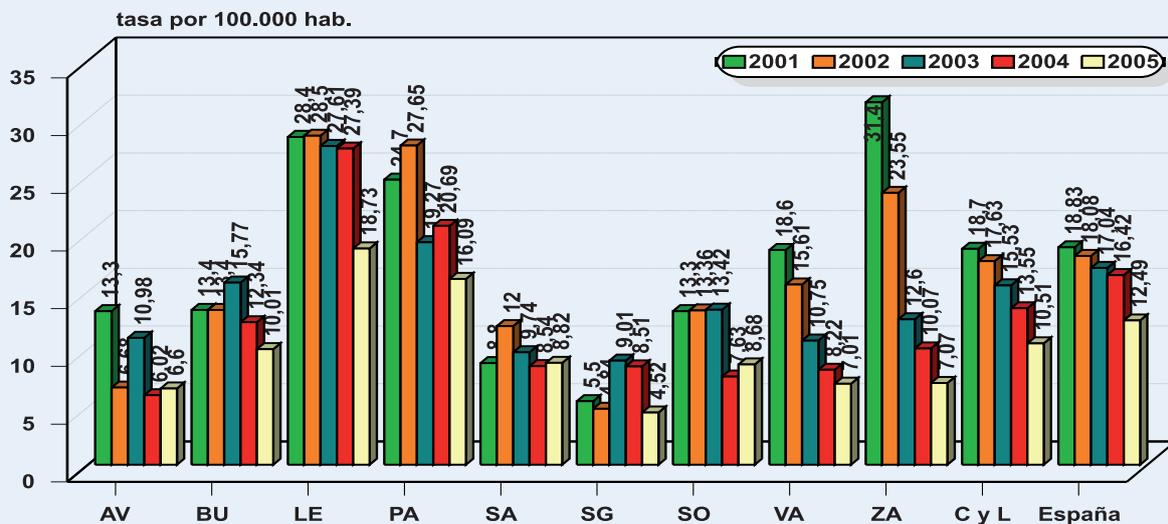
producido en varones (68,2%). El gráfico por edades nos muestra una distribución bimodal con dos picos en los grupos de edad de 25 y 49 años y 75-89 años. **Gráfico 12.**

### Varicela

Durante el año 2005 en Castilla y León se han declarado 8.536 casos de varicela. La tasa de incidencia ha sido de 341,23 casos por 100.000 habitantes, siendo la enfermedad exantemática más frecuente. A nivel nacional se han notificado 146066 casos con una tasa de incidencia de 368,01 casos por

GRÁFICO 11

Vigilancia epidemiológica de Tuberculosis Respiratoria  
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

100.000 habitantes. Al observar la evolución de la tasa de incidencia se puede constatar una tendencia descendente interrumpida por el ligero incremento durante el 2004. En el 2005 se han obtenido las tasas mas bajas hasta el momento. **Gráfico 13.**

La mayor incidencia se ha registrado en Segovia (tasa de 721,87 casos por 100.000 habitantes) y la menor en Valladolid (tasa de 206,34 casos por 100.000 habitantes). **Gráfico 14.**

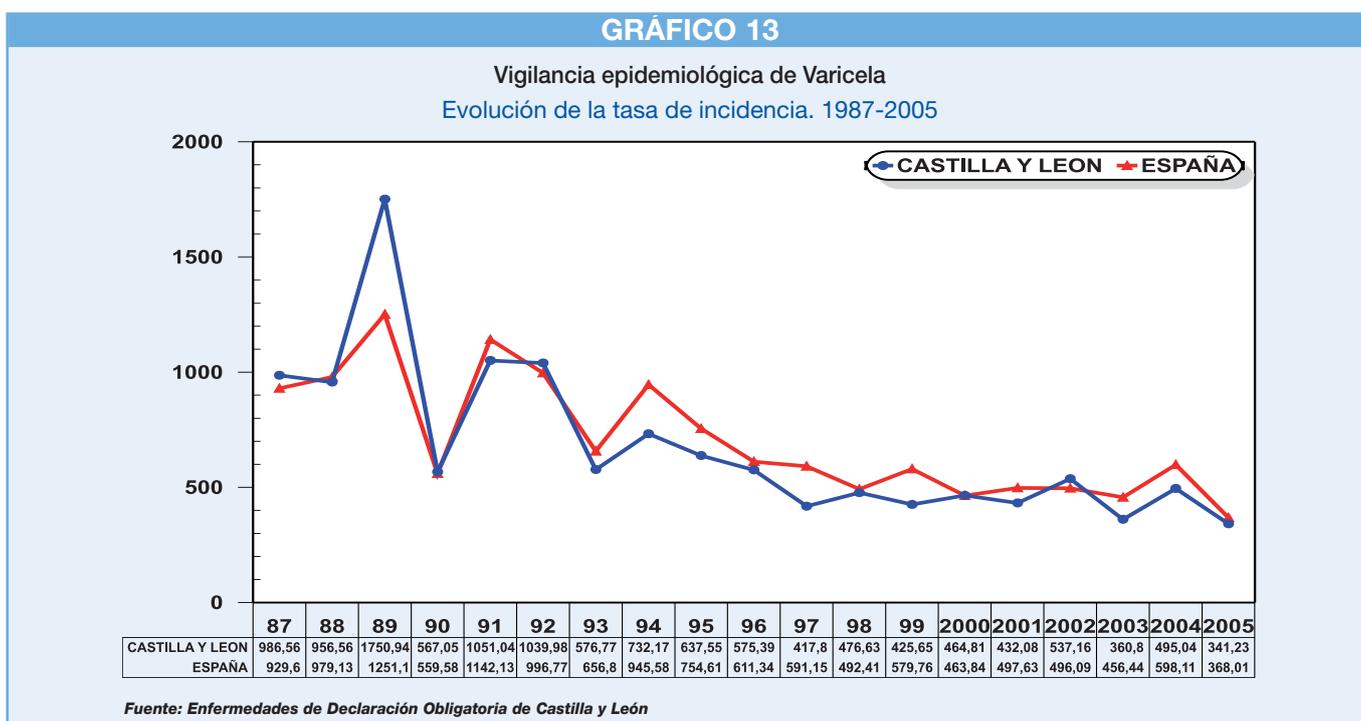
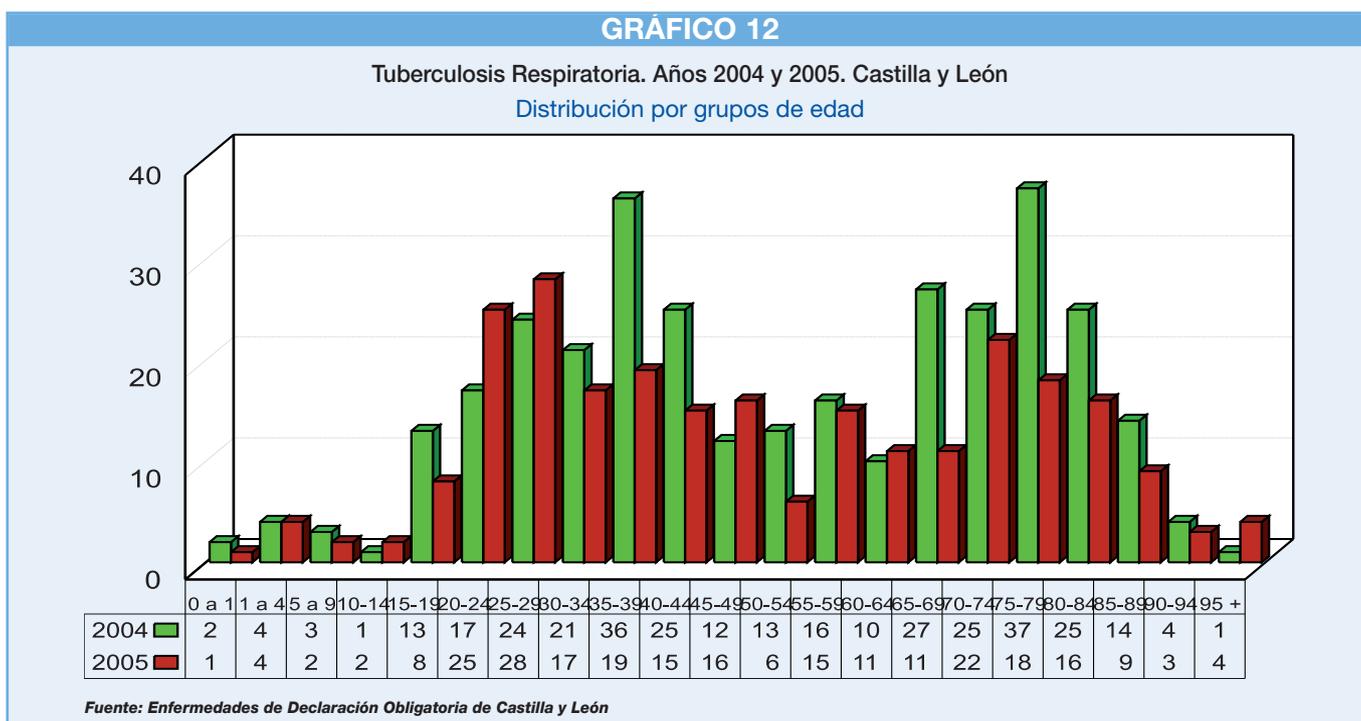
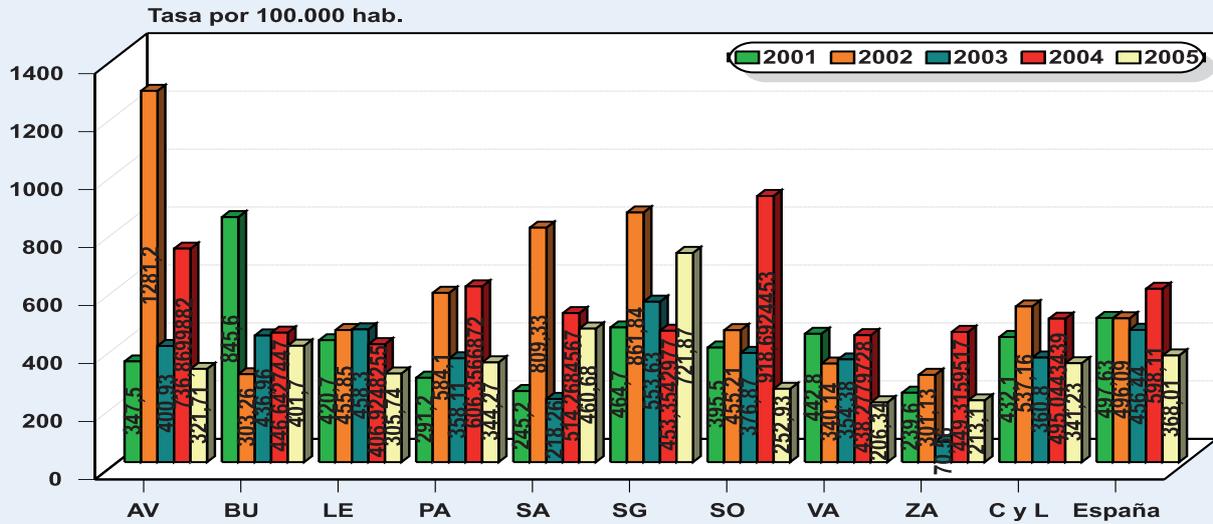


GRÁFICO 14

Vigilancia epidemiológica de Varicela  
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

**Sistema de alertas Epidemiológicas de Castilla y León**

**Alerta Epidemiológica**

Fines de semana y festivos **24h**

**Fuera del Horario Laboral**  
(Tardes, noches, fines de semana y festivos)

**Horario Laboral**  
(Lunes a Viernes de 8 a 15 horas)

**112 Castilla y León**

| TELÉFONOS SERVICIOS TERRITORIALES DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL |           |           |           |            |           |
|---|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|
| Ávila   | 920355073 | Palencia  | 979715400 | Soria      | 975236600 |
| Burgos  | 947280100 | Salamanca | 923296022 | Valladolid | 983413760 |
| León  | 987296240 | Segovia   | 921417174 | Zamora     | 980547400 |

**Suscripciones:** Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Dirección General de Salud Pública y Consumo. Consejería de Sanidad. Paseo de Zorrilla nº 1. 47071 VALLADOLID.